

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA N°34 CONCEJO MUNICIPAL DE
PAILLACO**

FECHA : 26 de marzo de 2024.-
HORA DE INICIO : 11:45 HORAS.-
HORA DE TÉRMINO: 12:16 HORAS. -

En Paillaco a 26 de marzo del año 2024, siendo las once con cuarenta y cinco minutos , se procede a iniciar la Reunión Extraordinaria N°34 de la I. Municipalidad de Paillaco, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, reunión presidida por el Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco García, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Cristian Navarrete Quezada
- Dilbert Alvarado Flores
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Fernando Álvarez
- Raúl Cortez Mardónez
- Gabriel Montecinos M

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla

1.- EVALUACION PMG**2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, MUNICIPALIDAD, SALUD Y EDUCACION****3.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ESCALA REMUNERACIONES FUNCIONARIOS APS**

1.1.- El alcalde Dr. Miguel Ángel Carrasco saluda cordialmente a los presentes y solicita a la secretaria municipal dar a conocer el resultado de las reuniones de comisión realizadas en horas de la mañana. –

1.- EVALUACION PMG

2.1.- La secretaria Municipal indica que en horas de la mañana se realizó reunión de comisión de Finanzas, reunión presidida por su presidente concejal Sr. Gastón Fuentes y con la presencia de todos los concejales, más funcionarios municipales

COMISION DE FINANZAS

2.2.- Las Sra. Natalia Olivares, directora de control, presenta el nivel de cumplimiento del PMG 2024, indicando que tanto las metas institucionales como colectivas fueron cumplidas en su totalidad y considerando esta exposición, el concejo municipal pre aprueba por unanimidad

**APROBAR PMG MUNICIPAL CORRESPONDIENTER AL AÑO 2023,
PARA PROCEDER A SU CANCELACION. -**

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, MUNICIPALIDAD, SALUD Y EDUCACION

2.1.- Posteriormente se informa que se analizaron dos modificación presupuestarias correspondientes a la municipalidad, en lo referente a la modificación presupuestaria N°4 y N°5 de la municipalidad, la N°4 tiene que ver básicamente con los saldos iniciales de caja, en el mes de enero se pasó con una parte de estos saldos y esta modificación terminaría finalmente por cuadrarla , en lo que es la modificación presupuestaria N°5 la cual corresponde a ingresos calzados y una resolución de Contraloría que obliga a que todos los FRIL deben ser pasados por el presupuesto municipal.

Por unanimidad se acuerda pre aprobar

SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°4 DE LA MUNICIPALIDAD DE PAILLACO POR UN MONTO DE \$ 684.829.324.-

SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 5 DE LA MUNICIPALIDAD DE PAILLACO POR UN MONTO DE \$169.167.795.-

En cuento a la modificación presupuestaria N° 2 del departamento de Educación, esta modificación obedece a la necesidad de la determinación del saldo inicial de caja, ajustes, aumento para cuentas deficitarias durante el año 2024.

Por unanimidad se pre aprueba:

APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$266.265.585.-

Con respecto a la modificación presupuestaria del departamento de salud municipal se analizó básicamente por el tema de los 20 millones destinados a la compra de un vehículo para este departamento, se aprueba la modificación de acuerdo como fue presentada

APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$ 127.569.-

Todos los acuerdos son ratificados por unanimidad de los concejales

3.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ESCALA REMUNERACIONES FUNCIONARIOS APS

3.1.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco:

1.-“Creo justo y nunca voy a dejar de creer justo que hay que mejorar la escala de remuneraciones de la atención pública o sea de la atención primaria salud. Considero justo que se debe regularizar la escala de remuneraciones del departamento de salud de Paillaco y también quiero reconocer que yo empatice desde el primer día con la duda razonable que tenían los gremios en relación al cálculo remuneracional. Y por esa razón yo le solicité a la Jefa de finanzas del Desam un certificado de disponibilidad presupuestaria para ver si esta regularización de la escala podía ser o no sustentada con recursos del per cápita y

lo que nosotros traspasamos para financiar las estrategias nuevas y la respuesta es que no existe disponibilidad presupuestaria desde el punto de vista del Desam para hacer este ajuste. También solicité al Departamento de Finanzas y a Secplan de la Municipalidad de Paillaco que hagan una proyección de mayores ingresos eventuales y modificación de recursos de áreas no sensibles de la municipalidad de Paillaco para poder financiar este ajuste y la respuesta es que no existe disponibilidad presupuestaria para ese ajuste.

Por lo tanto, con el dolor de mi alma, con un peso potente a nivel interno hay que dejar claro que en el corto plazo eso no es posible, ya que no existe disponibilidad presupuestaria ni en el desam ni en el municipio para este ajuste en el corto plazo.

También quiero dejar claro que nos llegó del Daem, a raíz de la presentación del encargado del Slep que vino acá a la última reunión de consejo, que nos comunicó que nosotros tenemos que aprovisionar de aquí a fin de año 270 millones de pesos para finiquitar a los funcionarios municipales que actualmente trabajan en el Daem. Por qué se aprovisiona el 2024, porque los finiquitos tienen que estar pagados y firmados antes del 10 de enero, por lo tanto, los recursos se aprovisionan en el año 2024 y también quiero dejarle claro aquí a los funcionarios municipales, que es una de las críticas que me hacen siempre con mucho cariño, es que yo también consideró que ustedes son funcionarios municipales, ya que no

solo salud, porque siempre me dicen: alcalde siempre salud, alcalde siempre salud y los dirigentes me han hecho sentir un dolor en relación a que este tipo de trasposos generaría detrimento a los funcionarios municipales. Por lo tanto, mejorar las condiciones de los funcionarios municipales (de salud) este año no va a ser posible por disponibilidad presupuestaria, de acuerdo a los antecedentes que nos acaban de llegar, pero si existieran mayores ingresos, nosotros podríamos hacer algo.

Pero desafortunadamente cuando uno es alcalde tiene que pagar los costos de las decisiones que a veces no son tan populares como uno quisiera y el equilibrio fiscal de todas las instituciones de la municipalidad de salud y de la casa matriz se debe mantener el equilibrio en este momento complejo donde tenemos que resolver situaciones altamente desgastantes desde el punto de vista financiero como el traspaso y también aquí hay una serie de situaciones pendientes, requerimientos de los funcionarios municipales que no han podido ser cubiertos por falta de disponibilidad presupuestaria.

Este mensaje es para los funcionarios municipales, yo no me olvido que en algunos meses del año pasado hubo problemas hasta para insumos básicos en los baños de cada uno de ustedes a raíz de los esfuerzos que se destinaron a salud, no me olvido o sea ustedes me lo dijeron no crean que no lo recuerdo ya así que

en este momento con la disponibilidad presupuestaria que existe no es posible desafortunadamente y los municipios no están obligados a lo imposible. “

3.2.- Sra. Carola Medel; Secretaria Municipal: señala que se integro a sus labores el día de ayer y a su llegada encontró a varios funcionarios municipales que estaban preocupados por esta situación, porque supuestamente en la reunión anterior habría existido un compromiso de buscar los recursos y una vez que se encontraran, no habría problema en mejorar la escala de remuneraciones de los profesionales del departamento de salud. Manifiesta que ojalá se pudiera mejorar las escalas de remuneraciones del departamento de salud. Lamenta que se hayan retirado los colegas porque le hubiera gustado que la escucharan, porque cree que hoy en día hay que andar con un pie muy tranquilo, muy sereno porque ya se está creando un conflicto entre los gremios de salud y de la municipalidad. No sabe quién está propiciando este conflicto del cual no va a ser parte, no se va a prestar para eso. Señala que como funcionarios municipales no estamos bien, tenemos las cuentas de horas extras en rojo. Entonces si sacan la plata de otra parte feliz, los municipales nos vamos a alegrar, porque que también son colegas los funcionarios del departamento de salud y educación son colegas de nosotros, trabajan con nosotros y nos conocemos por años. Pero estamos en estamentos diferentes y debe velar por los funcionarios municipales, por ejemplo hace 4 o 6 años que se pide en este consejo la implementación de un hoyo para los

funcionarios del patio municipal que trabajan en malas condiciones y no se ha podido hacer por falta de recursos. Entonces duele y preocupa cuando llega de sus vacaciones y se entera que se está negociando para traspasar recursos.

Deja en claro que, si se puede mejorar la escala de remuneraciones a los funcionarios de Salud, o a cualquiera, nos alegraría pero que no nos afecte a nosotros. Yo no puedo arreglar mi casa con recursos del vecino, no es un tema de egoísmo.

3.3.- Concejal sr. Fernando Álvarez: señala que de acuerdo a los antecedentes presentados no es posible mejorar la escala de remuneraciones del Desam, agrega que ojalá se pudiera mejorar, a futuro, empezando por los grados más bajos.

3.4.- Sra. Sandra Ulloa, Directora de Finanzas: como directora de finanzas y también del gremio que en líneas generales los funcionarios municipales siempre estamos abiertos para los problemas que tengan los servicios traspasados de educación y salud. Eso es siempre en desmedro, cualquier ajuste de presupuesto para lo que sea, porque siempre los funcionarios municipales se ven afectados ya sea las horas extras, los viáticos, las capacitaciones, son los primeros ítems donde se recurre, en cambio en las otras unidades de servicios traspasados quizás no es igual. Siempre va a haber una lucha por mejorar al funcionario municipal, porque siempre dentro de los funcionarios públicos somos los peor remunerados y con menos bonos especiales. Dicho esto, también quiero pensar que al analizar el cambio que necesita Salud, si ellos no tienen fondos del Per cápita para este aumento de sueldo y necesitan un aporte tampoco sería viable. Si todos los meses tenemos que dar ese aporte y todos los años tendría que quedar en el presupuesto, es como si nuestro fondo común municipal no alcanzara para los

sueldos de nuestra planta municipal y siempre tuviéramos que pedir que alguien nos bonifique la Subdere o el gobierno. Entonces si los ingresos no te dan para pagar a tu personal, cómo lo haces. Es algo que tiene que tener sustento, pide al Señor alcalde y a todos los concejales que en el tema de los funcionarios sea un tratamiento igualitario, ustedes saben que los funcionarios municipales tienen una escala más baja que el resto de los funcionarios públicos y que los funcionarios de nuestro propio servicio traspasado como es el departamento de salud.

3.5.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: agradece a los funcionarios municipales, ya que cuando recién asumimos y tuvimos la situación de salud, la casa matriz ayudó a salir con traspasos masivo desde el municipio para equilibrar las finanzas y ya se sacrificaron y me lo hicieron ver en los años sucesivos, de que cuando le tocaba a los funcionarios municipales y a sus estrategias de trabajo una mejoría. Tengo en mi memoria los neumáticos todavía desgastados, que faltaban insumos en los baños. Yo sé lo que ocurre, por eso entiendo la situación y también hay que dejar claro que es un tema presupuestario, igual si este municipio no resiste este nivel de gastos por un tema de que nos falta recaudar, no tenemos mayores ingresos

3.6.- Sra. Sandra Ulloa, Directora de Finanzas: Señala que en el presupuesto se estimaron ingresos demasiado abultados que a lo mejor no vamos a alcanzar a superar ni a mitad del año, ni a fin de año, por eso es hay que tener cuidado con las estrategias para el permiso de circulación este año. Todo pensando en gastar menos viático, o sea siempre se sacrifica a los funcionarios que se quedan hasta las 20 o 21 horas, con grados bajos, la hora extra para ellos es muy poco o sea si no si no se no hace una hora al 50% un sábado es un sacrificio que no sé si otros funcionarios lo hacen. Así que por casi nada sacrifican su vida familiar por estar hasta las 9 de la noche. Después son horas extras que vamos a pagar quizás a fines de abril y nos va a costar un montón, porque le digo en este momento

actualmente las cuentas no tienen fondos para horas extras y queremos que nuestro departamento de tránsito y tesorería nos devuelva con muchos ingresos por los permisos de circulación y en qué estamos aportando nosotros a los funcionarios No podemos llevarle colación ni nada, tampoco le podemos dar un bono.

3.7.- Concejal sr. Raúl Cortez: con los antecedentes que se han entregado, señala que en ningún momento se ha negado el Concejo de normalizar las escalas de remuneración. Pero si se hace a un departamento no debe ser en desmedro de otro, sino un beneficio para todos.

3.8.- Concejal sr. Cristián Navarrete: lamenta no poder pronunciarse frente a este punto, porque la homologación es algo que reconoce la ley orgánica a través de su artículo 89, me inhabilita, porque mi hermana trabaja en el área de salud y no podría pronunciarse al respecto, pero dentro de esta discusión salieron otros temas, que son aparte de lo relacionado a la homologación de sueldo y es triste por decirlo de algún modo que los funcionarios municipales de la casa matriz estén pasando lo que se comenta acá en la mesa, que no haya papel higiénico, que los neumáticos de los camiones tengan que dibujarlos hablando coloquialmente. Porque eso habla de la proyección de gastos que se realizó Y eso habla también de algo que se mencionó hace un par de Concejos atrás en donde se menciona y se da a conocer y nos catalogan como que no queremos que se contraten funcionarios o profesionales paillaquinos porque se sobrepasa el 42%.

Entonces la proyección de gastos que se está haciendo a partir de esta administración, que implica que exista un déficit que origina que los funcionarios municipales tengan que traer papel higiénico, por ejemplo, no está siendo la correcta.

3.9.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: Gracias concejal pero aquí nadie habló de papel higiénico yo por lo menos no. Yo quiero dejar en claro que cuando nosotros asumimos en octubre del 2022 vino un fallo de la Contraloría que obligó a pasar a los funcionarios honorarios a contrata, nosotros en marzo del 2022 pasamos 22 trabajadores que ganaban desde 250,000 pesos a 300,000 pesos mensuales los pasamos a contrata Y cuando se traspasa a estos trabajadores de una calidad jurídica a otra se aumenta el gasto y también tuvimos que terminar de cumplir el fallo en Octubre y finalmente los que no pudieron ser pasados a contrata terminaron siendo códigos del trabajo y evidentemente que no iba a pasar nunca esto porque el fallo tocó en esta alcaldía en octubre del 2022, por lo tanto son situaciones que yo no podía prever.

Ahora toda la ciudadanía sabe que este país creció el año pasado a un 0,2%. Y eso significa que Chile está en una situación de depreciación como país, estamos en un colapso financiero, el estado no tiene recursos para inyectar lo necesario para activar la economía Eso significa un 0,2% de crecimiento, con una inflación de dos dígitos que no ha bajado, eso significa que todos los insumos que se compran en la municipalidad cuestan más que antes. Por lo tanto, evidentemente solo hacer funcionar la casa matriz y solo hacer funcionar el sistema público es más caro y evidentemente eso no había pasado antes porque es la peor crisis financiera desde el retorno a la democracia.

Ahora yo asumo los costos que me toca administrar un municipio en estas condiciones, soy osado, quiero ir más allá de lo evidente, quiero hacer avanzar la administración, pero también escucho cuando me dicen no se puede. Jamás voy a ir contra un certificado de disponibilidad presupuestaria porque no se puede. Jamás voy a ir contra un certificado del municipio, de Daf que no se puede porque o sea que no hay recurso porque no se puede, ahora lo que nosotros tenemos que esperar es que mejoren los ingresos, que la situación económica

mejore, que baje la inflación, que la plata vuelva a rendir como antes, para que no estemos pasando estas situaciones. Yo lo lamento, pero no hay donde sacar más recursos así es simple y todas las personas que están en sus casas pasan lo mismo; yo días atrás estuve con un amigo que tiene tres hijos y tuvo que decidir a cuál de los tres le compraba zapatillas porque no podía a los tres, tuvo que ver cuál estaba menos gastada para comprarle a uno y al otro el pantalón, y al otro la chaqueta porque no alcanzaba. Ocho de cada 10 paillaquinos no llegan a fin de mes con los sueldos y solamente el 25% de ellos tiene su deuda de consumo al día, el resto están todos con cuotas atrasadas pagando los intereses del sistema financiero. Eso es lo que está ocurriendo y dos puntos de dos dígitos de cesantía en Paillaco, esa es la realidad que me tocó, evidentemente Concejal Navarrete esto nunca iba a pasar antes porque nunca habíamos estado como país de esta forma Así que eso es lo que

3.10.- Sra. Carola Medel: recuerda que también viene la ley de planta municipal.

3.11.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: para tener una muy buena ley de planta, tenemos que mejorar los ingresos propios, hay que mejorar la recaudación. Un desafío es mejorar la recaudación cómo hacemos que los derechos de aseo, los áridos, los pagos del comercio ambulante, el comercio establecido realmente se haga efectivo para que haya mayores ingresos Y de esa forma poder proyectar una planta sólida y fuerte para el 2025. Agradece la asistencia y da por terminada la sesión.

Miguel Ángel Carrasco

Alcalde

Carola Medel Veloso

Secretaria Municipal